

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el caserío San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazan, con fecha 4 de diciembre de 1829.

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta"

# LA GACETA

**Diario Oficial de la República de Honduras**

**DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA**

**Director Licenciado: FEDERICO DUARTE ACOSTA**

**AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS MARTES 24 DE MARZO DE 1998**

**NUM. 28.522**

## **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

### **GOBERNACION Y JUSTICIA**

#### **ACUERDO NUMERO 104-98**

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de marzo de 1998

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Artículo 245, Atribución 11ª, de la Constitución de la República,

**A C U E R D A:**

**PRIMERO:** Nombrar al ciudadano Mario Roberto Rosa Villeda, en el cargo de Sub-Gerente de Recursos Humanos, Actividad 05, Renglón 0004, Clave 00001, Oficina del Secretario, quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación.

**SEGUNDO:** Previamente a la toma de posesión de dicho cargo el nombrado deberá presentar su declaración de bienes ante la Dirección General de Probidad Administrativa.

**TERCERO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta  
**COMUNIQUESE**

**CARLOS R. FLORES F.  
PRESIDENTE**

**J. DELMER URBIZO P.  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
GOBERNACION Y JUSTICIA**

## **CONTENIDO**

**GOBERNACION Y JUSTICIA**  
Acuerdos Números 104-98 y 108-98  
Marzo de 1998

## **AVISOS**

#### **ACUERDO NUMERO 108-98**

Tegucigalpa, M.D.C , 4 de marzo de 1998

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Artículo 245, Atribución 11ª, de la Constitución de la República,

**A C U E R D A:**

**PRIMERO:** Nombrar al ciudadano René Calixto Cerrato Calix, del cargo de Sub-Gerente de Recursos Materiales, Gerencia Administrativa, Actividad 05, Renglón 0005, Clave 00001, Oficina del Secretario, quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación.

**SEGUNDO:** Previamente a la toma de posesión de dicho cargo el nombrado deberá presentar su declaración de bienes ante la Dirección General de Probidad Administrativa.

**TERCERO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.  
**COMUNIQUESE**

**CARLOS R. FLORES F.  
PRESIDENTE**

**J. DELMER URBIZO P.  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
GOBERNACION Y JUSTICIA**

# AVISOS

## AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL

Al público y comercio en general, se AVISA: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, el 31 de diciembre de 1997, por el Notario Hugo Vicente Alvarado, INDUSTRIAS CORONA, S.A. DE C.V., de este domicilio, aumentó su capital social máximo de Lps. 2,500,000.00 a Lps. 5,000,000.00. El capital mínimo continúa siendo de Lps. 1,500,000.00. Se reformó la Cláusula Cuarta de la Escritura de Constitución Social.

San Pedro Sula, 31 de diciembre de 1997

24 M. 98

INDUSTRIAS CORONA, S.A DE C.V

### TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, departamento de Valle, al público en general, HACE SABER: Que con fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, se presentó a este despacho de justicia, el señor VICENTE REYES, mayor de edad, soltero, labrador, hondureño y con residencia en El Moraicito, aldea de El Rosario, Municipio de Nacaome, solicitando Título Supletorio de dos predios de terreno, primer lote de terreno de capacidad superficial de TREINTA MANZANAS poco más o menos, acotado con cercas de alambre de púa y púa, es apto para la agricultura y ganadería, con cultivo de árboles frutales mango situado en el caserío Moraicito, aldea de El Rosario, Municipio de Nacaome, departamento de Valle, siendo sus límites: Al Norte, con propiedad de Rafael Lainez y Raurunda Toruño; al Sur, con quebrada de por medio y propiedad de Sabino Alvarado Velásquez; al Este, con propiedad de Modesto Rivera, ahora herederos; y, al Oeste, con riberas del Río Grande. Segundo lote de terreno de capacidad superficial de DOCE MANZANAS poco más o menos también acotado con cercas de alambre y con cultivos de árboles frutales mangos, situado siempre en el caserío Moraicito, aldea de El Rosario en esta misma jurisdicción y tiene como límites los siguientes: Al Norte, con propiedad de Angel Mateo Rivera, al Sur, con quebrada de por medio y propiedad Asiselo Reyes, al Este, con quebrada Grande de por medio y propiedad de Luis Rivera; y, al Oeste, con propiedad de Juana Hernández y Valentín Reyes. Y para los efectos de ley se ordena la presente publicación.

Nacaome, Valle, 10 de febrero de 1998

CLELLA AIDA RIVERA LOPEZ  
SECRETARIA J.L.S.

24 M., 24 A. y 24 M. 98.

## AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL

Al público y comercio en general, SE AVISA: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, el 31 de diciembre de 1997, por el Notario HUGO VICENTE ALVARADO "INDUSTRIAS MOLINERAS, S. A. DE C. V.", de este domicilio, aumentó su capital social máximo de LPS. 13,000,000.00 a ..... LPS. 25,000,000.00. El capital mínimo continúa siendo de ... LPS. 10,000,000.00. Se reformó la Cláusula SEXTA de la Escritura de Constitución Social.

San Pedro Sula, 31 de diciembre de 1998.

INDUSTRIAS MOLINERAS, S. A. DE C. V.

24 M. 98.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para efectos de ley, HAGO SABER: Que en fecha 16 de febrero de 1998, y mediante Instrumento Público Número 7, autorizado por el Notario ROY PINEDA CASTRO, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi finalidad la albañilería, carpintería, fontanería, compraventa de materiales de construcción, herramientas y demás bienes semejantes, pudiendo celebrar todo tipo de contratos de prestación de servicios, de obra determinada, de suministro y demás contratos nominados e inominados y demás de lícito comercio, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, y con domicilio en esta ciudad, pudiendo establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país.

San Pedro Sula, Cortés, 25 de febrero de 1998.

24 M. 98.

JOSE ANTONIO VILAFRANCA LEMUS.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para efectos de ley, HAGO SABER: Que en fecha 02 de marzo de 1998, y mediante Instrumento Público Número 9, autorizado por el Notario ROY PINEDA CASTRO, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi finalidad la compraventa de mercantil en general, en especial la compraventa de bienes muebles, incluso de bienes inmuebles, importación, exportación, distribución, representación y agencias de empresas nacionales y extranjeras, actividades en forma profesional de comisión, contratos estimatorios, y demás de lícito comercio, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, y con establecimiento mercantil denominado "AGAVE", con domicilio en esta ciudad, pudiendo establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país.

San Pedro Sula, Cortés, 03 de marzo de 1998

24 M.98.

MIRIAM CRISTINA CASTILLO RODAS.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para efectos de ley, HAGO SABER: Que en fecha 21 de enero de 1998, y mediante Instrumento Público Número 3, autorizado por el Notario ROY PINEDA CASTRO, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi finalidad la albañilería, carpintería, fontanería, compraventa de materiales de construcción, herramientas y demás bienes semejantes, pudiendo celebrar todo tipo de contratos de prestación de servicios, de obra determinada, de suministro y demás contratos nominados e inominados, y demás de lícito comercio, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, y con domicilio en esta ciudad, pudiendo establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país.

San Pedro Sula, Cortés, 24 de enero de 1998.

24 M. 98.

FRANCISCO ADELMO HERNANDEZ.

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 951-98.  
 Fecha de Presentación: 22 de enero de 1998.  
 Solicitante: HOT DOG ON A STICK, INC.  
 Domicilio: Solana Beach, California, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: HOT DOG ON A STICK y diseño.



Productos: Todo tipo de servicios de restaurantes.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 952-98.  
 Fecha de Presentación: 22 de enero de 1998.  
 Solicitante: HOT DOG ON A STICK, INC.  
 Domicilio: Solana Beach, California, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: HOT DOG ON A STICK y un dibujo caricaturesco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Todo tipo de servicios de restaurantes.

Clase Internacional: 42

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 950-98.  
 Fecha de Presentación: 22 de enero de 1998.  
 Solicitante: HOT DOG ON A STICK, INC.  
 Domicilio: Solana Beach, California, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: HOT DOG ON A STICK y el dibujo de un vaso de limonada, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Todo tipo de servicios de restaurantes.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 502/98.  
 Fecha de Presentación: 9 de enero de 1998.  
 Emisión: 5-3-98.  
 Solicitante: TELE PIZZA, S. A.  
 Domicilio: Madrid, España.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: TELEPIZZA y diseño.



Productos: Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes.

Clase Internacional: 39.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

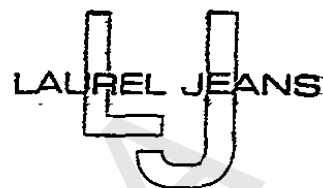
**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

24 M., 6 y 23 A. 98.

**MARCA DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 1026-98.  
 Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.  
 Solicitante: ESCADA AG.  
 Domicilio: Aschheim, Alemania.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: LJ LAUREL JEANS y diseño.



Productos: Artículos hechos de cuero e imitaciones de cuero, especialmente bolsos de mano y otros estuches no adaptados al producto que intentan contener; artículos pequeños hechos de cuero, especialmente bolsos, billeteras, llaveros; baúles y maletas de viaje, sombrillas, paraguas.

Clase Internacional: 18.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

**NOMBRE COMERCIAL**

Solicitud de: Nombre Comercial.  
 N° de Solicitud: 11.037-97.  
 Fecha de Presentación: 26 de septiembre de 1997.  
 Emisión: 8-10-97  
 Solicitante: EL ANGEL, S. A.  
 Domicilio: San José de Costa Rica.  
 Apoderado: Licda Rina Reyes Araujo.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: "EL ANGEL".



Productos: Establecimiento dedicado a la importación y exportación de mercaderías en general.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de propiedad Industrial).

**DACIO CASTILLO**

Director General de Propiedad Intelectual  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

**MARCA DE SERVICIO**

Solicitud de :Marca de Servicio  
 N° de Solicitud: 8453-97.  
 Fecha de Presentación: 24 de julio de 1997.  
 Emisión: 1 de octubre de 1997.  
 Solicitante: SERVICIOS DE TARJETAS, S. A. "SERTASA".  
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.  
 Apoderado: Lic. Deïma Padilla de Vásquez.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: "MULTIMILLAS".

**MultiMillas**

Productos: Programa especial mediante el cual el tarjeta habiente obtiene premio a ser aplicado a la compra de pasajes aéreos.

Clase Internacional: 36.  
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial 11 y 24 M. y 7 A. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 1682/98.  
 Fecha de Presentación: 9 de febrero de 1998  
 Emisión: 5-3-98.  
 Solicitante: BENETTON GROUP S.P.A.  
 Domicilio: Ponzano Veneto (Treviso), Italia.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Italia; N° de Solicitud: MI97C 008961; Fecha de Solicitud: 8 de octubre de 1997.  
 Distintivo: ZERODODICI OF BENETTON y diseño, con reivindicación de los colores verde y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.

**ZERODODICI OF BENETTON.**

Productos: Cuero e imitaciones de cuero; productos de estas materias no comprendidas en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.

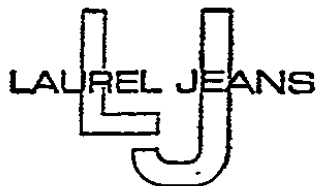
Clase Internacional: 18.  
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica  
 N° de Solicitud: 1021-98.  
 Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.  
 Solicitante: ESCADA AG.

Domicilio: Aschheim, Alemania.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: LJ LAUREL JEANS y diseño.



Productos: Vestimentas, cinturones, zapatería, sombrerería.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 5761/97.  
 Fecha de Presentación: 26 de mayo de 1997.  
 Fecha Emisión: 05 de marzo de 1998.  
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S. A.  
 Domicilio: Vevey, Cantón de Vaud, Suiza.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: Diseño de comelón con bola, con reivindicación de los colores café, rojo, amarillo, azul, negro y blanco; tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Chocolates, productos de chocolatería, de confitería, de bizcochería y de pastelería, golosinas, caramelos, helados y cremas heladas.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 1018-98.  
 Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.  
 Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY.  
 Domicilio: Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:

Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: ARIEL y diseño de bolsa.



Productos: Jabones, detergentes y suavizadores de telas.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 1023-98.  
 Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.  
 Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED.  
 Domicilio: Greenford, Middlesex, Inglaterra.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**AEROFLUX**

Productos: Aparatos e instrumentos médicos y quirúrgicos, inhaladores, partes y accesorios para los productos arriba mencionados

Clase Internacional: 10.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 1182-98  
 Fecha de Presentación: 29 de enero de 1998.  
 Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH  
 Domicilio: Ingelheim, Alemania.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**VENASTAT**

Productos: Preparaciones farmacéuticas, dietéticos.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial 24 M., 6 y 23 A. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Para los efectos legales consiguientes, al público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada por el Notario JOSE ROLANDO ARRIAGA M., el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la Sociedad denominada "ECOS EMPRESAS DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, cuya finalidad será todo lo relacionado al ramo de la construcción de obras, civiles y arquitectónicas; diseños, supervisiones y construcciones de proyectos; compraventa, importación, exportación y comercialización de materiales de construcción; su domicilio social será la ciudad de San Pedro Sula, y será administrada por un Gerente General.

San Pedro Sula, 6 de marzo de 1997.

24 M. 98.

EL GERENTE GENERAL.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y a los comerciantes en particular, SE AVISA: Que mediante Instrumento Público Número 18, de fecha 9 de marzo del año en curso, autorizado por el suscrito Notario Público de este domicilio, se ha constituido la Sociedad Anónima CONSORCIO ADUANERO ESPECIALIZADO, S. A., que se identifica también con sus siglas (COADESA), cuyo giro comercial es la actividad aduanera y afines; las que actuarán a través de un agente aduanal debidamente autorizado. Con domicilio en esta ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; con un capital social de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 25,000.00).

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo de 1998.

MARCO TULLIO CRUZ  
Abogado y Notario Público

24 M. 98.

**TITULO SUPLETORIO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete, se presentó a este Despacho, el señor Santos Eduardo Ruiz Antúnez, solicitando Título Supletorio, de los siguientes inmuebles: Un lote de terreno ubicado en lugar denominado Tapiquile, Municipio de San Francisco de La Paz, dicho lote mide aproximadamente tres y media manzanas, y tiene los siguientes límites: Al Norte, con propiedad del señor Donato Aguilar; al Sur, con propiedad del señor Fausto Saucedá; al Este, con propiedad de Remberto Aguilar, y; al Oeste, con propiedad de Donato Aguilar. También de un lote de terreno de aproximadamente diez manzanas, ubicadas en el lugar denominado El Tejar, Municipio de San Francisco de La Paz, y tiene los siguientes límites: Al Norte, con propiedad de Manuel Carrasco, calle que de la Aldea de El Nance, conduce a la Aldea de El Tejar de por medio; al Sur, con propiedad de Manuel Carrasco; al Este, con propiedad de Lázaro Osorio, y; al Oeste, con propiedad de Ramona Munguía y propiedad de Emilio Tejada, asimismo de un terreno de aproximadamente once manzanas y media, ubicada en la Aldea de El Nance, Municipio de San Francisco de La Paz, y tiene los siguientes límites: Al Norte, con propiedad de Eva Antúnez, Lincol Tejada, Anacleto Aguiriano y de Adrián Cabrera; al Sur, con propiedad de Julia Rodríguez; al Este, con propiedad de Ernesto Alonzo, y; al Oeste, con propiedad de Fausto Saucedá. dichos inmuebles los hubo por herencia de su difunta abuela María Elena Antúnez Ruiz, con fecha once de octubre de mil novecientos noventa y dos, que lo posee en forma pacífica, tranquila e ininterrumpida, por más de diez años y que no existen poseedores proindivisos. Ofrece la información testifical de los señores Fausto Saucedá, Medardo Rodríguez y Ventura Aguiriano, para que lo represente en las presentes diligencias, confirió poder al Licenciado Carlos Alberto Muñoz Guerrero, con carnet de Colegiación Número 03390, y de este domicilio.—Juticalpa, 8 de enero de 1998.

LIDIA TERESA ZELAYA  
Secretaría

24 F., 24 M. y 24 A. 98.

**TITULO SUPLETORIO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de la Civil Seccional del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que se ha presentado una solicitud de Título Supletorio por el señor Saúl Carbajal Niño, mayor de edad, casado, labrador, hondureño y vecino de Santa Rosa de Copán, sobre un lote de terreno de naturaleza privada, tiene una extensión superficial de tres manzanas, está ubicado en la Aldea El Rosario, de esta jurisdicción, cuyas colindancias son las siguientes: Al Norte, con terrenos de Digna Zepeda, María Castillo y Asentamiento Campesino; al Sur, con terreno de la Iglesia Católica; al Este, con terreno de Enma Carbajal; al Oeste, con terreno de Tomás Morales, el cual obtuvo por compra que le hiciera al señor Miguel Ángel Carbajal Dubón; y tiene más de diez años de poseerlo, en forma quieta, pacífica e ininterrumpida. Siendo testigos: Miguel Ángel López García, Digna Angélica Zepeda y Juan de la Cruz Torres. Santa Rosa de Copán, 18 de julio de 1995. Representó Licenciada Reyna Patricia Vega Zaldívar.—Santa Rosa de Copán, 26 de enero de 1998.

MELVIS MUÑOZ VILLANUEVA  
Secretario

24 F., 24 M. y 24 A. 98.

**TITULO SUPLETORIO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras de Olancho, al público en general y para efectos de ley, hace saber: Que Víctor Acosta Peralta, solicitó Título Supletorio de terreno de veintitrés manzanas en confluencia de Río Guayape o sea entre Ríos Guayape y Jalán, limita: Al Norte, con Juana María Tejada, dividido por Río Guayape, quedando una porción a este lado; al Sur, Vidal Cerrato; al Este, Aguinaldo Tejada, y; Oeste, Río Guayape de por medio y con Juana María Tejada, tiene más de diez años de poseerlo directa, pacífica y no interrumpida, no perjudica a terceros. Acredita la posesión con declaración de Julián Acosta Lobo, Abel Rosales Juárez y Teresa del Socorro Lobo, propietarios. Confirió poder al Licenciado Aldo Evenor Salas, con carnet de Colegiación N° 01197.—Juticalpa, 6 de febrero de 1998.

LIDIA TERESA ZELAYA  
Secretaría

24 F., 24 M. y 24 A. 98.

**AUMENTO DE CAPITAL Y ADMISION DE NUEVO SOCIO**

Al comercio, banca y público en general, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Número 43, autorizado en Tocoa, Colón, ante los oficios del Notario FRANCISCO ALVAREZ SAMBULA, se aumentó el capital mínimo a CIEN MIL LEMPIRAS, de la empresa mercantil TURTLE TOURS, S. DE R. L. DE C. V., y se admitió como nuevo socio al señor MATTHIAS CHRISTOPH.

Trujillo, Colón, 25 de febrero de 1998.

PAUL LAMANN

24 M. 98.

LA GERENCIA GENERAL.

**DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al comercio, público en general y en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta fecha, por el Notario GUIDO MASS CARDENAS, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital inicial de DIEZ MIL LEMPIRAS, siendo mi actividad principal el comercio en la actividad de diseño, construcción, supervisión de obras de ingeniería civil, sistemas de agua potable, viviendas, carreteras, puentes, compraventa y distribución de materiales de construcción, servicios de consultoría y demás obras de la ingeniería civil y todo lo relacionado con el giro de la construcción y en general a todas las actividades de lícito comercio, el nombre de la empresa será CONSTRUCCIONES LEMPIRA, mi domicilio será esta la ciudad de Comayagua, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, teniendo la administración de mi negocio.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo de 1998.

24 M. 98.

WILFREDO ENRIQUE SERRANO CASTRO.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándose a transportes en general, denominado TRANSPORTES LAGOS, con domicilio en Choluteca.

Choluteca, 9 de marzo de 1998

24 M. 98 JAVIER ENRIQUE LAGOS IZAGUIRRE

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para efectos de ley, HAGO SABER: Que en fecha 21 de enero de 1998, y mediante Instrumento Público número 4, autorizado por el Notario Roy Pineda Castro, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi finalidad la albañilería, carpintería, fontanería, compraventa de materiales de construcción, herramientas y demás bienes semejantes, pudiendo celebrar todo tipo de contratos de prestación de servicios, de obra determinada, de suministro y demás contratos nominados e inominados y demás de lícito comercio, con un capital de Cinco Mil Lempiras y con domicilio en esta ciudad, pudiendo establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país

San Pedro Sula, Cortés, 24 de enero de 1998

24 M. 98 EUGENIO MENJIVAR MORALES

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al comercio y público en general, HAGO SABER: Que ante los oficios del Notario Público Carlos Alfonso Castro Martínez, me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme especialmente a la compraventa de mercaderías en general, actividad que desarrollaré bajo la denominación social de IMPORTADORA Y COMERCIAL JIMENES CASTRO, con un capital mínimo de Cinco Mil Lempiras. (Lps. 5,000.00), y con domicilio en esta ciudad capital

Tegucigalpa, M D C., 5 de marzo de 1998

24 M. 98 CLARISA SAMANTA CASTRO

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para efectos de ley, HAGO SABER: Que en fecha 21 de enero de 1998, y mediante Instrumento Público número 2, autorizado por el Notario Roy Pineda Castro, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi finalidad la albañilería, carpintería, fontanería, compraventa de materiales de construcción, herramientas y demás bienes semejantes, pudiendo celebrar todo tipo de contratos de prestación de servicios, de obra determinada, de suministro y demás contratos nominados e inominados y demás de lícito comercio, con un capital de Cinco Mil Lempiras y con domicilio en esta ciudad, pudiendo establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país

San Pedro Sula, Cortés, 24 de enero de 1998

24 M. 98 JCSE DOROTEO NUÑEZ CERRATO

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para efectos de ley, HAGO SABER: Que en fecha 16 de febrero de 1998, y mediante Instrumento Público número 6, autorizado por el Notario Roy Pineda Castro, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi finalidad la albañilería, carpintería, fontanería, compraventa de materiales de construcción, herramientas y demás bienes semejantes, pudiendo celebrar todo tipo de contratos de prestación de servicios, de obra determinada, de suministro y demás contratos nominados e inominados y demás de lícito comercio, con un capital de Cinco Mil Lem-

piras y con domicilio en esta ciudad, pudiendo establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país.

San Pedro Sula, Cortés, 25 de febrero de 1998

24 M. 98 HUBERTO ESCALANTE ESPINOZA

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, se hace saber: Que en Instrumento Público, autorizado por el Notario Héctor Reynaldo Acosta Salguero, en esta ciudad, el día de hoy hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de "SERVICIOS INFORMATICOS DE HONDURAS"; cuya actividad principal será la compra y venta de computadoras y demás servicios afines, y otras actividades de lícito comercio. Me he constituido con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), y el domicilio del negocio será la ciudad de San Pedro Sula.

San Pedro Sula, 9 de marzo de 1998

JOSE ANGEL PORTILLO ALVAREZ

24 M. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general hago saber: Que en esta fecha me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la compra y venta de accesorios para computadora, con un capital mínimo de Cinco Mil Lempiras, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, con el nombre de "COMERCIAL RIVERA". Notaría de la Abogada Mercedes de Midence.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de febrero de 1998

24 M. 98

JULIO RIVERA RIVERA

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público y al comercio, y para los efectos de ley, hago saber: Que en Instrumento N° 125, autorizado en esta ciudad y fecha, por la Notario Hulda Frenzel de Aguilar, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL; siendo la finalidad principal, la compraventa y distribución de artículos y mercadería en general, y cualquier actividad de lícito comercio, denominando mi negocio "INVERSIONES RODRIGUEZ", pudiendo utilizar las siglas "INRO"; con un capital inicial de Lps. 5,000.00; teniendo su domicilio en San Pedro Sula.

San Pedro Sula, 9 de marzo de 1998

ELIDES YOLANI ROSA FLORES DE RODRIGUEZ

24 M. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago constar: Que en Escritura Pública que en fecha 27 de enero de 1998, autorizada por el Notario Ramón Alfredo S. Ortega, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL; siendo la finalidad venta de comidas rápidas tanto nacionales como extranjeras, venta de golosinas, confitería en general, como la venta de gaseosas y todo tipo de repostería, así como cualquier otra actividad similar a la misma permitida por la ley; con un capital de Cinco Mil Lempiras exactos (Lps 5,000.00); su establecimiento girará bajo la denominación de "GOLOSINAS OLIMPIA"; con domicilio en La Entrada, departamento de Copán,

27 de enero de 1998

24 M. 98.

LUIS AGUILAR GARCIA

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y al comercio en particular, en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER: Que en Escritura Pública Número quince (15), autorizada en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, por el Notario don Roberto Carlos Echenique Salgado, se constituyó la Sociedad Mercantil CORPORACION INDUSTRIAL CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V., pudiendo usar las siglas COINCA, con un capital mínimo de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000.00), y un capital máximo de Quinientos Mil Lempiras (Lps. 500,000.00), su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, siendo su finalidad la fabricación, producción, comercialización, representación, y distribución de toda clase de insumos para el mercado nacional y extranjero.

24 M. 98

LA GERENCIA

**REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL**

Para los efectos de ley, de conformidad como lo establece el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general y comerciantes en particular, se HACE SABER: Que conforme Escritura Pública, autorizada por el Notario Joaquín A. Muñoz Figueroa, bajo Instrumento Número cincuenta y siete, autorizado en esta ciudad, en fecha 07 de marzo de 1998, se reformó la Cláusula Sexta y Artículo 4º del Capítulo IV, de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMBRIDGE TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en virtud de haberse aumentado su capital social, que en adelante deberán leerse así: SEXTA y ARTICULO 4º: El capital social mínimo con el que a de girar la Sociedad es de Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 50,000.00), y el máximo Diecinueve Millones Trescientos Mil Lempiras (Lps. 19,300,000.00), el capital estará representado por acciones comunes, nominativas de Un Mil Lempiras (Lps. 1,000.00), cada una.

San Pedro Sula, Cortés, 09 de marzo de 1998

24 M. 98

CONSEJO DE ADMINISTRACION

**AVISO CONATEL**

El infrascrito, Secretario de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), al público en general y para los efectos de ley correspondiente, HACE CONSTAR: Que en esta Dependencia ha presentado solicitud el Licenciado Gerardo Emilio Martínez A., actuando en representación de COMUNICACIONES DEL SUR, S. DE R.L., tendiente a que se le autorice Permiso para Sistema de Radiodifusión Sonora en F.M., en la ciudad de Nacaome, Valle, y que ha sido registrada bajo el número 980204BC04.

Esta publicación tiene por objeto, dar a conocer al público en general el trámite conducente al otorgamiento del Permiso. Cualquier interesado que tenga FUNDADO DERECHO E INTERES, tiene un plazo de 10 (diez) días contados a partir de esta publicación, para formular su oposición al trámite.

El presente AVISO para efectos del cumplimiento del Artículo 148 inciso c) de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de febrero de 1998

ING. WALTER D. SANDOVAL

SECRETARIO CONATEL

24 M. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al comercio y público en general, en cumplimiento con lo expresado en el Artículo 380 del Código de Comercio, se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público número 4, autorizado en esta ciudad, el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, por el Notario José Jesús Alvarado Ramírez, se constituyó la Sociedad Mercantil denominado ROMAGUI, S. DE R.L., funcionando con el establecimiento denominado CATRA-MEX y el de RAPI-COMIDAS, con un capital de Veinte Mil Lempiras, la finalidad de la Sociedad será la de dedicarse al negocio de importar, exportar, vender, comprar, elaborar productos alimenticios y los equi-

pos e insumos necesarios para su preparación y toda actividad relacionada con el comercio, producción y servicios en general a nivel nacional e internacional, lo que se hace saber para los fines legales.

24 M. 98

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Al comercio, la banca y al público en general, HAGO SABER: Que en fecha diez de marzo del presente año, ante los oficios del Notario Tito A. Maldonado Z., según Instrumento número 23, se ha constituido la Sociedad Mercantil denominada REPRESENTACION DE SERVICIOS TECNICOS (RESET, S. DE R.L.), con el propósito de dedicarse a la prestación de servicio de oficina, mantenimiento e instalación, reparación de copadoras, fax, así como cualquier otra actividad en relación a la misma de lícito comercio, con un capital de Lps. 5,000.00, con domicilio en esta ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.,

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de marzo de 1998

24 M. 98

LA GERENCIA

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público y comercio en general, se HACE SABER: Que con fecha cuatro (4) de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998), se constituyó la Sociedad D' CLASE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (D' CLASE, S. DE R.L.), iniciando con un capital de Cinco Mil Lempiras Exactos... (Lps. 5,000.00), la finalidad de la Sociedad será la prestación de servicios de preparación y coordinación de eventos especiales de toda naturaleza, privados o públicos, actividad que incluye además el suministro de toda clase de bienes y/o servicios y cualquier otra actividad de lícito comercio en el país, relacionada con su giro principal. Su domicilio es esta ciudad de Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de marzo de 1998

24 M. 98

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y al comercio en particular, se HACE SABER: Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Salvador E. Renderos M., se ha constituido la Sociedad Mercantil denominada EL SONITY, S. DE R.L., cuya finalidad será la compra y venta de productos avícolas, así como la realización de toda actividad de lícito comercio, en la República, habiendo iniciado con un capital social de Lps. 20,000.00 (Veinte Mil Lempiras), será administrada por un Gerente General.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo de 1998

24 M. 98

LA GERENCIA

**TITULO SUPLETORIO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Cuarto de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha doce de agosto del año de mil novecientos noventa y siete, se presentó ante este Despacho de Justicia las presentes diligencias por el señor Heriberto Láinez Coello, mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño y de este domicilio, solicitando Título Supletorio de un inmueble ubicado en la Aldea de Río Abajo, en esta jurisdicción del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con una extensión de aproximadamente cuatro mil setecientos setenta y siete punto cinco varas, cuyos límites y colindancias son las siguientes: Al Norte, con propiedad de Natividad López, y mide quince metros; al Sur, con carretera pavimentada a Olancho y mide veintisiete metros; al Este, con propiedad de Arnulfo Padilla, y mide doscientos diez metros; y al Oeste, con propiedad de Benjamín Coello y mide doscientos diez metros; manifiesta el solicitante, que el terreno descrito nunca ha tenido inscripción registral, por lo que hasta la vez no lo ha inscrito, terreno que ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pacífica y no interrumpida y que no hay otros poseedores proindivisos. Comayagua, M.D.C., 28 de enero de 1998.

MARIANO GUTIERREZ CHIRINOS  
SECRETARIO

24 M., 24 A. y 25 M. 98

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 15.500/97.  
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 20-01-1998.  
 Solicitante: LOGITECH, INC.  
 Domicilio: Fremont, California, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**LOGITECH**

Productos: Computadoras, programas para computadoras y periféricos para computadoras.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 15.358/97.  
 Fecha de presentación: 18 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 20-01-1998.  
 Solicitante: INTRAMEDICA CORP.  
 Domicilio: Miami, Florida, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**IVECATH**

Productos: Instrumentos quirúrgicos, jeringas y agujas descartables, catéter intravenoso, sondas para la evacuación de líquidos, inyección de sustancias médicas y para la exploración.

Clase Internacional: 10.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 15.012/97.  
 Fecha de presentación: 12 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 20-01-1998.  
 Solicitante: IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.  
 Domicilio: Madrid, España.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: IBERIA IB plus CARGO y diseño.



Productos: Servicios de publicidad y negocios incluidos los de ayuda a la explotación de empresas y negocios en especial, a través de una tarjeta de cliente y servicios de exportación e importación.

Clase Internacional: 35.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud:  
 Fecha de presentación: 16 de enero de 1998  
 Solicitante: INTERNATIONAL LOGISTICS LIMITED.  
 Domicilio: Golden, Colorado, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**GEOLOGISTICS**

Productos: Transporte y depósito.

Clase Internacional: 39.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

**Solicitud de: Marca de Servicio.**

N° de Solicitud:  
 Fecha de presentación: 16 de enero de 1998.  
 Solicitante: INTERNATIONAL LOGISTICS LIMITED.  
 Domicilio: Golden, Colorado, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: Diseño de óvalo abierto, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Transporte y depósito.

Clase Internacional: 39.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

**MARCA DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 15.496/97.  
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 20-01-1998.  
 Solicitante: ZEXEL CORPORATION.  
 Domicilio: Tokio, Japón.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: -Z- y diseño.



Productos: Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o marítima.

Clase Internacional: 12.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.



**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 No de Solicitud: 15.360-97.  
 Fecha de presentación: 18 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 20-01-1998.  
 Solicitante: LABORATOIRE EUROPEEN DE CREATION COSMETIQUE.  
 Domicilio: París, Francia.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: LES SOINS PARIS y diseño.



Productos: Jabones de tocador; perfumería, especialmente perfumes, agua de tocador, agua de colonia, desodorantes para uso personal, aceites esenciales para uso personal; productos cosméticos para el cuidado de la piel, especialmente cremas, aceites, leches, gels, lociones y polvos, productos cosméticos para el maquillaje, especialmente bases para el maquillaje, polvos, rubores, sombras para los ojos, lápices para los ojos, máscara, lápiz labiales, esmalte para las uñas; espumas para el baño, gels para la ducha; shampoos para el cabello y lociones para el cabello; dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 15.486-97.  
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 20-01-1998.  
 Clase Internacional: 30.  
 Solicitante: PASTIFICIO GAZZOLA, S.p.A.  
 Domicilio: Mondovì, Cuneo, Italia.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: MONTE REGALE y diseño.



Productos: Pasta, tallarines, macarrones delgados, pasta de trigo duro, harina y preparaciones hechas de harina.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 15.497/97.

Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.

Emisión: 20-01-1998.

Solicitante: ZEXEL CORPORATION.

Domicilio: Tokio, Japón.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Z- y diseño.



Productos: Máquinas y máquinas-herramientas; motores (excepto para vehículos

terrestres); accesorios y correas de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas; incubadoras de huevos.

Clase Internacional: 07.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 15.361.

Fecha de presentación: 18 de diciembre de 1997.

Emisión: 20-01-1998.

Solicitante: DELTA AND PINE LAND COMPANY.

Domicilio: Scott, Mississippi, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Estados Unidos de América. N° de Solicitud: 75-337,931. Fecha de Solicitud: 8 de agosto de 1997.

Distintivo: D & PL International y diseño.



Productos: Semillas para sembrar en la agricultura.

Clase Internacional: 31.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

**PATENTE DE INVENCION**

Nº de Solicitud: 5132-89.

Solicitud de: Patente de Invención.

Fecha de presentación: 28 de octubre de 1989.

Emisión: 20-01-1998.

Solicitante: THOMAS T. YAMASHITA.

Domicilio: Hanford, California, Estados

Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico: 242.951.

Fecha de Prioridad: 9-9-88.

Denominación:

**“UNA COMPOSICION PARA, Y UN METODO DE ESTIMULAR EL CRECIMIENTO DE LOS VEGETALES”**

Breve Descripción: La presente invención se refiere a un método de tratamiento de vegetales para estimular su crecimiento y/o su rendimiento de productos comestibles y otros útiles, tales como frutas, nueces, etc.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 51, 56, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
24 F., 24 M. y 24 A. 98

**PATENTE DE INVENCION**

Solicitud de: Patente de Invención

Nº de Solicitud: PI/CH97/105.

Fecha de presentación: 21 de Julio de 1997.

Emisión: 9-12-97.

Solicitante: NUEVA, AG.

Domicilio: Weesen, Suiza

Apoderado: Abog. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad Se reclama propiedad en Suiza, según la solicitud de Patente Nº 1198-97.

Denominación:

**“ACOPLE DE TUBOS”**

Breve Descripción: La presente invención se refiere a un acople de tubos para tubos arrollados de perfil de doble pared y de materia plástica, con un manguito de unión que se coloca en los bordes del tubo a ser unidos.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 51, 56, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
24 F., 24 M. y 24 A. 98.

**NOMBRE COMERCIAL**

Solicitud de: Nombre Comercial.

Nº de Solicitud: 14.769-97.

Fecha de Presentación: 08 de diciembre de 1997.

Emisión: 29-12-97.

Solicitante: SISTEMAS AUTOMATICOS, S. A. DE C. V.

Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.

Apoderado: Lic. Consuelo Sánchez N.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**IDENTIFICAR**

Productos: Compra y venta de soluciones para la identificación automática, emisión, producción y administración de todo tipo de tarjetas de identificación, crédito y débito, importación y venta de equipo de lectura electrónica, software y todo tipo de equipo electrónico, análisis de sistemas, así como la representación de sociedades nacionales y extranjeras y cualesquier otra actividad de lícito comercio.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial  
11 y 24 M. y 7 A. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 32-98.

Fecha de presentación 5 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: CREACIONES VICTORIO Y LUCCHINO, S.L.

Domicilio: Sevilla, España.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: V &amp; L

Victorio &amp; Lucchino

**V&L**

Victorio &amp; Lucchino

Productos: Gafas, anteojos, monturas y armazones para lentes, lentes oftálmicas, lentillas de contacto y toda clase de aparatos, instrumentos y dispositivos de óptica

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial  
25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 31-98.

Fecha de presentación: 5 de enero de 1998

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: CREACIONES VICTORIO Y LUCCHINO, S.L.

Domicilio: Sevilla, España.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: V &amp; L

Victorio &amp; Lucchino.

**V&L**

Victorio &amp; Lucchino

Productos: Prendas confeccionadas de vestir para la mujer, el hombre y los niños; calzados (excepto ortopédicas), zapatillas y sombrerería.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial  
25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 9611-97.

Fecha de Presentación: 19 de agosto de 1997.

Emisión: 3-9-97.

Solicitante: TALLER INDUSTRIAL DE CALZADO TOM BOY.

Domicilio:

Apoderado: Lic. Herbert Soriano.

Registro Básico

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "TOM BOY Y ETIQUETA".



Productos: Fabricación, comercialización y distribución de calzado de niños.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial  
11 y 24 M. y 7 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 15.703-97.

Fecha de Presentación: 30 de diciembre de 1997.

Emisión: 30-01-98.

Solicitante: LEKHAR, S. A.

Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.

Apoderado: Lic. Doris Servellón M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**C.R.3**

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios, productos para destruir malas hierbas y animales dañinos.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial  
11 y 24 M. y 7 A. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 15.501-97.  
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 20-01-1998.  
 Solicitante: BRIDGESTONE CORPORATION.  
 Domicilio: Tokio, Japón.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: BRIDGESTONE y diseño.



Productos: Pelotas de golf y todos los demás artículos deportivos incluidos en esta clase.

Clase Internacional: 28.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 15.131-97  
 Fecha de presentación: 15 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 20-01-1998.  
 Solicitante: SANOFI.  
 Domicilio: París, Francia  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Francia. N° de Solicitud: 97630758. Fecha de Solicitud 5 de agosto de 1997.  
 Distintivo: Avapro y diseño.



Productos: Productos farmacéuticos

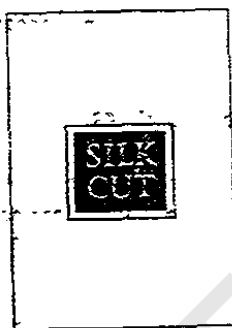
Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 224-98.  
 Fecha de presentación: 6 de enero de 1998.  
 Emisión: 22 de enero de 1998.  
 Solicitante: BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED.  
 Domicilio: Millbank, Knowle Green, Straines, Middlesex, Inglaterra.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: SILK CUT y diseño, con reivindicación de los colores dorado, morado, negro y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Cigarrillos, tabaco, productos del tabaco, artículos para fumadores, encendedores, cerillas.

Clase Internacional: 34

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 15.513-97.  
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997  
 Emisión: 20-01-1998.  
 Solicitante: ELF AQUITAINE.  
 Domicilio: Courbevoie, Francia.  
 Apoderado: Daniel Casco López  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: elf gas y diseño; con reivindicación de los colores negro, gris, azul, rojo y blanco; tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Aceites y grasas industriales, lubricantes, combustibles incluyendo la gasolina para motores.

petróleo en crudo y petróleo en gas, cualquier combustible en forma de gas, cualquier gas para iluminación, para la calefacción y para cocinar, cualquier gas licuado de petróleo, especialmente gas propano, butano y combustible para motores. GPL.

Clase Internacional: 04

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 26-98.  
 Fecha de presentación: 05 de enero de 1998.  
 Solicitante: FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, SOCIEDAD ANONIMA.  
 Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: MAYA Rain Forests y diseño, con reivindicación de los colores verde, amarillo y negro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Clase Internacional: 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

**MARCA DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 39-98.  
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.  
 Emisión: 29-01-98.  
 Solicitante: PFRIZER PRODUCTS INC.  
 Domicilio: Groton, Connecticut, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: Diseño especial.



Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 30-98.  
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.  
 Emisión: 29-01-98.  
 Solicitante: ROHM AND HAAS COMPANY.  
 Domicilio: Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**OPTIDOSE**

Productos: Químicos usados en la industria; químicos para uso en el tratamiento del agua; polímeros para uso en la industria.

Clase Internacional: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 29-98.  
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.  
 Emisión: 29-01-98.  
 Solicitante: ROHM AND HAAS COMPANY.  
 Domicilio: Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Fecha de Prioridad:  
 Registro Básico:  
 Distintivo:

**OPTIDOSE**

Productos: Aparatos para medir y para pruebas o ensayos, partes y accesorios para los mismos.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 28-98.  
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.  
 Emisión: 29-01-98.  
 Solicitante: ROHM AND HAAS COMPANY.  
 Domicilio: Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**OPTIDOSE**

Productos: Aparatos para medir y para pruebas o ensayos, partes y accesorios para los mismos.

Clase Internacional: 11.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 34-98.  
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.  
 Emisión: 29-01-98.  
 Solicitante: YVES SAINT LAURENT PARFUMS.  
 Domicilio: Neuilly-Sur-Seine, Francia.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**HAUTE FERMETE**

Productos: Productos cosméticos para el cuidado de la piel.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 15.499/97.  
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 20-01-1998.  
 Solicitante: LOGITECH, INC.  
 Domicilio: Fremont, California, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: Diseño de ojo.



Productos: Computadoras, programas para computadoras y periféricos para computadoras.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 223-98.  
 Fecha de presentación: 6 de enero de 1998.  
 Emisión: 30-01-98.  
 Solicitante: BENSON & HEDGES (OVERSEAS) LIMITED.  
 Domicilio: Londres, Inglaterra.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: BENSON & HEDGES y diseño, con reivindicación de los colores dorado y negro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Cigarrillos, tabaco, productos del tabaco, artículos para fumadores, encendedores, cerillas.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 228-98.

Fecha de presentación: 7 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: CAFE SOLUBLE, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: Managua, Nicaragua.

Apoderado: Leonardo Casco Fortín.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: CAFE NUESTRO y diseño.



Productos: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabé de melaza; levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza, vinagre; salsas (con excepción de salsas para ensaladas); especias; hielo.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 38-98.

Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: PFIZER INC.

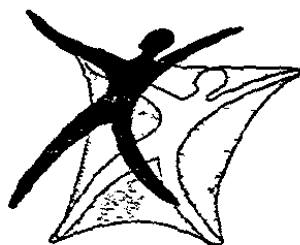
Domicilio: New York, New York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Diseño especial de figura humana.



Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos,

material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 567-98.

Fecha de presentación: 14 de enero de 1998.

Emisión: 22 de enero de 1998.

Solicitante: RICHARDSON - VICKS INC.

Domicilio: Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: PANTENE y diseño.



Productos: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para los efectos de la ley, HAGO CONSTAR: Que la Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, con fecha 11 de febrero del año en curso, por el Notario JUAN RAMON DURON M., hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mis actividades, mercadería como ser ropa de todo tipo, nueva y usada, accesorios de limpieza, misceláneas, vanidades, libros o revistas, utensilios de cocina para oficina, para el hogar, juguetes, cosméticos, electrodomésticos, alimentos en granos o enlatados y envasados, repuestos en general, llantas, bicicletas, producto de limpieza y productos agropecuarios y todo aquello que este tipo de negocio requiera para poder vender al por mayor y menor cantidad y en general a la realización de cualquier otro acto de comercio legítimo relacionado con la actividad principal, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS, y girará bajo el nombre de WELCOME. Su domicilio será Puerto Cortés.

Puerto Cortés.

GLENDALEE SHERAN WELCOME

24 M. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al comercio y público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, de esta fecha, autorizada por el Notario ROSENDO EDGARDO LOPEZ GOMEZ, me constituí COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS ..... (LPS. 5,000.00); mi actividad será la compraventa de vehículos nuevos y usados y repuestos, así como a cualquier otro negocio de lícito comercio permitido por la ley, denominado "AUTO-REPUESTOS SALINAS", con domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Artículo 380 del Código de Comercio.

San Pedro Sula, Cortés, 9 de marzo de 1998.

24 M. 98.

DANIEL ROBERTO SALINAS.

**DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al comercio en general y al público en particular, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Público Número Ciento Setenta y Cinco (175), autorizada en la ciudad de Siguatepeque, el día nueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, el señor JORGE EVELIO ALEMAN MARADIAGA, se declaró COMERCIANTE INDIVIDUAL, fundando la empresa denominada "TRANSPORTES ESTRELLA", siendo su finalidad principal el transporte de carga terrestre y toda actividad de lícito comercio, iniciando con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00), siendo su domicilio la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua.

Siguatepeque, 9 de marzo de 1998.

24 M. 98.

F) JORGE EVELIO ALEMAN MARADIAGA.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que cumpliendo con el Artículo 380 del Código de Comercio, el día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, en Escritura Pública Número 582, ante los oficios del Notario RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA, se constituyó la Sociedad Mercantil "LOUBLANJU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", conocida por sus siglas "LOUBLANJU, S. DE R. L. DE C. V.", dedicándose a la actividad turística y recreativa, servicios de alojamiento y toda actividad de lícito comercio permitida por la ley, iniciando operaciones con un capital mínimo de LPS. 20,000.00 y un capital máximo de LPS. 70,000.00; su domicilio es el Municipio de San Francisco de Yojoa, departamento de Cortés.

San Pedro Sula, Cortés, 4 de marzo de 1998.

24 M. 98.

LA GERENCIA.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y a los comerciantes en particular, se les informa: Que el día 6 de marzo de 1998, se constituyó la sociedad denominada "MARINES EXPO, S. DE R. L. DE C. V.", con un capital mínimo de CINCUENTA MIL LEMPIRAS ..... (LPS. 50,000.00); dedicada a la exportación de fauna silvestre, tanto de agua continental como marítimo, pudiendo ejercer cualquier otra actividad de lícito comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de marzo de 1998.

24 M. 98.

LA GERENCIA.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público y comercio en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario MARCO TULIO HERNANDEZ REYES, con fecha 25 de febrero de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil con el nombre: "INMUEBLES Y SERVICIOS VARIOS, S. DE R. L.", cuya finalidad será: La compraventa y arrendamientos de bienes inmuebles, así como la presentación de servicios diversos relacionados con la actividad principal, con un capital de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS, y con domicilio esta ciudad de Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo de 1998.

24 M. 98.

LA GERENCIA.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y para los efectos de ley, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 235, autorizada por el Notario HECTOR REYNALDO ACOSTA SALGUERO, se constituyó la Sociedad "CONSTRUCTORA VALLE DEL AGUAN, S. DE R. L.", con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, con domicilio en esta ciudad, por tiempo indefinido, siendo su actividad principal el diseño y dibujo, construcción, supervisión de estructuras metálicas, obras civiles y carreteras, construcción en general y supervisión de proyectos de construcción residencial, comercial, agro-industrial y obras de terracería y carreteras en general, así como la exportación, fabricación y comercialización de insumos y accesorios de construcción en general, arrendamiento de maquinaria pesada y equipo de transporte y en general toda actividad de lícito comercio en el país.

San Pedro Sula, Cortés, 11 de febrero de 1998.

24 M. 98.

LA GERENCIA.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y a los comerciantes en particular, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario ALFONSO OCAMPO OROZCO, se constituyó la Sociedad denominada "DICONG", con un capital de LPS. 10,000.00; cuya finalidad será diseños y construcciones y podrá dedicarse a cualquier tipo de negocios de lícito comercio, su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, y su duración es por tiempo indefinido.

24 M. 98

LA GERENCIA.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general, SE HACE SABER: Que en cumplimiento al Artículo 380 del Código de Comercio, se constituyó la Sociedad denominada "ECOFORRESTAL MONCATA, S. DE R. L.", cuya finalidad es la explotación, industrialización y comercialización del bosque y cualquier otra actividad de lícito comercio, con domicilio en la ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo de 1998.

TROY ELISEO WESSON M.  
Gerente General

24 M. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al comercio y público, se le hace saber: Que de conformidad con el Artículo 380 del Código de Comercio, y en Instrumento N° 231, autorizada por el Notario Arnaldo García Hernández, con fecha 23 de febrero de 1998, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL; con un capital de Lps. 20,000.00 (Veinte Mil Lempiras); siendo el giro de mis actividades el transporte público de pasajeros por bus y taxi, urbano, interurbano e internacional, y todo lo referente al transporte público y privado; con domicilio en Tegucigalpa y Comayagüela, M.D.C., siendo el nombre de la razón social "TRANSPORTES CENTENO SANDREZ".

**ROY BERLIN CENTENO SANDREZ**  
Propietario

24 M. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para los efectos de ley, hago constar: Que la Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, con fecha 24 de febrero del año en curso, por el Notario Juan Ramón Durón M., hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL; siendo mis actividades, la venta y compra de toda clase de mercadería, comestible, granos básicos, utensilios de oficina, oficina, casa, carnes, verduras, lácteos, combustible, marisco, papeles, misceláneas, etc. Así como otro acto de comercio legítimo, relacionado con la actividad principal. Con un capital de Cinco Mil Lempiras exactos, y girará bajo el nombre de "DEPOSITO Y BODEGA IRIS GROCERY SHIP'S SUPLIER. Su domicilio será Puerto Cortés.

Puerto Cortés  
**CARLOS ARTURO D'INOCENTIS CHAVEZ**

24 M. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público y comercio en general, hago saber: Que en la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, el día viernes seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en Escritura Pública número ochenta (80), ante los oficios del Notario Manuel Octavio López Rivas, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL; dedicándome al negocio de transporte público de carga en general, por tiempo indefinido, el nombre del negocio será "TRANSPORTES CESAR"; con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); el domicilio del negocio será el municipio de La Villa de San Antonio, departamento de Comayagua.

Comayagua, 6 de marzo de 1998

**CESAR EDGARDO NAZAR VALLADARES**

24 M. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público y comercio en general, se hace saber: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario Marco Tulio Hernández Reyes, con fecha 25 de febrero de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil con el nombre "FRAPPE SNACK BAR, S. DE R. L."; cuya finalidad será: Bar y al servicio de comidas rápidas y dedicarse a cualquier actividad mercantil que tenga afinidad con el giro principal; con un capital de Diez Mil Lempiras exactos, con domicilio esta ciudad.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo de 1998

24 M. 98.

**LA GERENCIA****DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio al público en general, se HACE SABER: Que en fecha 3 de marzo de mil novecientos noventa y ocho y ante los oficios del Notario Raúl Humberto Leiva Fuentes, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la compraventa de toda clase de equipo de oficina, ampliaciones y reducciones, servicios secretariales en general, internet, comunicaciones electrónicas y toda clase de actividades relacionadas con el ramo de la computación, así como cualquier

otra actividad de lícito comercio, llevando por nombre **COPIAS, IMPRESOS E INTERNET, (COPRINTER)**, con un capital de Lps. 5,000.00 y con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula.

San Pedro Sula, 4 de marzo de 1998

24 M. 98

**CLAUDIA CAROLINA MIRANDA CALDERON****COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en Instrumento Número Ciento Dieciocho, de fecha tres de marzo de año en curso y ante los oficios de la Notario Hulda Frenzel de Aguilar, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo el giro de mis negocios, la fabricación de todo tipo de pieza industrial, rectificación de todo motor automotriz, soldadura de cualquier pieza dañada, especialidad en mecanizado, rectificado, torno, taladro, prensa hidráulica, soldadura autógena, eléctrica, soldadura de culatas, sigüñales y bielas, cilindros y culatas, lo mismo que a cualquier otro negocio de lícito comercio; pudiendo establecer sucursales en todo el país, para ese efecto abriré al público el establecimiento denominado **MECANIZACIONES LOPEZ**, establecimiento que tendrá su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, y podrá establecer sucursales en todo el país. Que dará un inicio a sus operaciones mercantiles con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras Exactos.

San Pedro Sula, Cortés, 3 de marzo de 1998

24 M. 98

**ROGER ISAIAS LOPEZ****DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y de conformidad con el Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO CONSTAR: Que mediante Instrumento Público número 12, autorizado en esta ciudad capital, el 9 de marzo del año en curso, ante el Notario José Augusto Avila G., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, consistiendo mis actividades comerciales en almacenista de aguardiente y licores nacionales, distribución y venta de aguardiente Yuscarán, y a cualquier actividad de lícito comercio, negocio que lleva por nombre **DEPOSITO ROCA**, con domicilio ubicado en la ciudad de Comayagua, Municipio del Distrito Central, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps. 5,000 00).

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de marzo de 1998

24 M. 98

**MARGARITA ROCA MEDINA**  
GERENTE PROPIETARIA**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al tenor de lo prevenido en el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, se HACE SABER: Que en Instrumento Público número dieciocho (18), del cinco de marzo del año en curso, de la Notaría de Marco Augusto Hernández Espinoza, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada **COMERCIAL YESSLIN, S. DE R. L. DE C.V.**, con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, su giro principal será la importación y exportación de productos y artículos manufacturados, de materias primas para su venta al por mayor y menor, la consultoría en materia de informática; y realizar cualquier otra actividad de lícito comercio; su capital mínimo Cinco Mil Lempiras y su capital máximo Veinticinco Mil Lempiras.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de marzo de 1998

24 M. 98

**LA GERENCIA****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general, se AVISA Que en Escritura Pública, autorizada en esta fecha, por el Notario Luis Enrique Galeano, se constituyó la Sociedad **RADIO E INSPECCIONES MARITIMAS DE HONDURAS, S.A.**, la que tendrá por finalidad principal la explotación del transporte y comercio marítimo y demás actividades de lícito comercio; su capital es de Lps. 60,000.00; su domicilio será en esta ciudad y será administrada por un Consejo de Administración.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de diciembre de 1997

24 M. 98

**LA ADMINISTRACION**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, y en cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER: Que ante los oficios del Notario JUAN ROBERTO MURILLO, con fecha 10 de marzo de mil novecientos noventa y ocho, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de "GAME'S PLACE", con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, siendo su giro el alquiler y venta de VIDEO JUEGOS, accesorios, venta de equipo electrónico y consolas de video, juegos y ventas en general de aparatos electrónicos. Su domicilio principal será la ciudad de San Pedro Sula, Barrio Los Andes, 17 Avenida 5ª Calle Nor Oeste, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualesquiera otros lugares de la República.

San Pedro Sula, 10 de marzo de 1998.

24 M. 98. GUSTAVO CORONADO FERRO.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, HAGO SABER: Que me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la compra y venta de granos básicos y cualquier otra actividad relacionada con la principal, bajo la denominación "VENTA DE GRANOS BASICOS PAVON", con un inicio de CINCO MIL LEMPIRAS, y con domicilio en este Distrito Central.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de febrero de 1998.

24 M. 98. BRISELDA PAVON CANALES.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en Instrumento Número Cuarenta y Ocho, de fecha veintidós de enero del año en curso y ante los oficios de la Notario HULDA FRENZEL DE AGUILAR, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo el giro de mis negocios, el transporte de personas y carga, a la compraventa de repuestos para vehículos nuevos y usados, tener la distribución de representación, importación y exportación de toda clase de mercadería y artículos de comercio en general, lo mismo que a cualquier otro negocio de lícito comercio; pudiendo establecer sucursales en todo el país, para ese efecto abriré al público el establecimiento denominado "TRANSPORTES ISIDRO", establecimiento que tendrá su domicilio en el Municipio de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara, y podrá establecer sucursales en todo el país. Que dará un inicio a sus operaciones mercantiles con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS.

San Pedro Sula, Cortés, 22 de enero de 1998.

24 M. 98. ISIDRO PEREZ.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándose a transportes en general, denominado "TRANSPORTES EDGARDO", con domicilio en Choluteca.

Choluteca, 9 de marzo de 1998.

24 M. 98. DAVID EDGARDO BONER VIDEZ.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, ante los oficios del Notario CARLOS P. CABALLERO, según Instrumento Número 47, con fecha cinco de marzo del presente año, para dedicarme a la compra y venta de mercaderías en general al por mayor y menor, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, con domicilio en la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, con la razón social de COMERCIAL LA MERCED".

La Paz, 5 de marzo de 1998

24 M. 98. LUZ MARIA SUAZO SUAZO.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

En cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, HAGO SABER: Que en Escritura Pública Número 215, autorizada por la Notario HILDA BENEDITT LAINEZ, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de CIENTO MIL LEMPIRAS, dedicándome al comercio en todos sus aspectos, consistiendo sus actividades en la renta de vehículos, excursiones, compra y venta de vehículos nuevos y usados, importación, representación de casas nacionales y extranjeras y toda actividad de lícito comercio relacionado o no directamente con los objetivos que se dejan apuntados. Dirección Colonia Villas del Campo, Bloque G, Casa Número 9, en esta ciudad, bajo la denominación de "SERVICE RENT-CAR".

San Pedro Sula, Cortés, 6 de marzo de 1998.

24 M. 98. MARTIN CHINCHILLA

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre de pasajeros y carga, con el nombre de TRANSPORTES HERRERA JIMENEZ, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, y con domicilio en esta ciudad. Notaría del Abogado.

Tegucigalpa, M D C., 9 de marzo de 1998.

24 M. 98. VICENTE HERRERA

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, ante los oficios del Notario RIGOBERTO CHAN CASTILLO, con el objeto de dedicarme aislamiento técnico a nivel industrial y comercial, así como representación y distribución de equipo y toda actividad que tenga relación al giro principal y que sea de lícito comercio, girará bajo la denominación ORION INTERNACIONAL, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M. D C , 17 de diciembre de 1997.

24 M. 98. JOSE DARIO ANTONIO RAMIREZ ZELAYA

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada por la Notario MARIA LASTENIA CRUZ MEJIA, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL bajo el nombre de "INTEC" INGENIERIA TECNICA, teniendo como actividad principal la construcción, diseño y supervisión de obras civiles y especialmente como contratista individual, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00).

Tegucigalpa, M D C 10 de marzo de 1998.

24 M. 98. JUAN ROBERTO CACERES RIOS

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que mediante Escritura Pública, autorizada en esta misma fecha, por el Abogado y Notario Público MARCO TULIO CASTILLO SANTOS, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo el giro principal de mi empresa la compra y venta de medicinas al por mayor y menor, y operará bajo la denominación de "MEDICINAS SOSA OLIVA", ubicado en el Barrio El Centro, de Tocoa, departamento de Colón, y lo ha iniciado con un capital de VEINTE MIL LEMPIRAS (LPS. 20,000.00).

Trujillo, Colón, 18 de junio de 1997.

24 M. 98. JOSE ARMANDO SOSA OLIVA



**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 15.484-97.  
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 20-01-1998.  
 Solicitante: FLAMAGAS, S.A.  
 Domicilio: Barcelona, España.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: Flami y diseño de encendedor.



Productos: Encendedores para fumadores.  
 Clase Internacional: 34.  
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 15.505-97.  
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 20-01-1998.  
 Solicitante: MAYTAG INTERNATIONAL, INC.  
 Domicilio: Newton, Iowa, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**ADMIRAL**

Productos: Aparatos eléctricos para uso doméstico, para la cocina, y la casa; máquinas e instrumentos incluidos en la clase 11; ventiladores, aparatos, instrumentos, máquinas e instalaciones para cocinar, refrigerar, secar, calentar, enfriar, congelar; vitrina refrigerada; aparatos e instrumentos para dispensar hielo y bebidas enfriadas; aparatos, instrumentos e instalaciones de ventilación y de aire acondicionado; extractores de humo para la cocina; estufas, hornos y hornillos de gas y eléctricas; retenedores de calor, hornillas y superficies para cocinar; enfriadores y

calentadores de agua, hornos microondas; unidades para barbacoas eléctricas para estufas eléctricas; humidificadores, deshumedecedor; partes y accesorios para todos los productos arriba mencionados.

Clase Internacional: 11.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 25-98.  
 Fecha de presentación: 05 de enero de 1998.  
 Emisión: 29-01-98.

Solicitante: FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: MAYA Sparkling Mineral Water From Rain Forests y etiqueta, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan, con reivindicación de los colores verde, azul, blanco, negro y amarillo.



Productos. Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Clase Internacional: 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 Nº de Solicitud: 42-98.  
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.  
 Emisión: 29-01-98.

Solicitante: AGENCIAS KABAT, S.A.

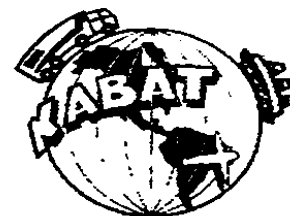
Domicilio: San José, Costa Rica.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: KABAT y diseño del mundo, con reivindicación de los colores azul y blanco; tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Prestación de servicios propios de una agencia de aduanas y embarcadora de carga, vía aérea, terrestre y marítima, a un nivel nacional e internacional.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

**NOMBRE COMERCIAL**

Solicitud de: Nombre Comercial.  
 Nº de Solicitud: 41-98.  
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.  
 Emisión: 29-01-98.

Solicitante: AGENCIAS KABAT, S.A.

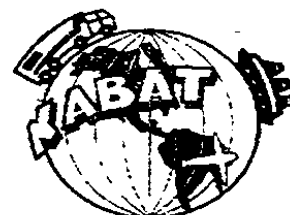
Domicilio: San José, Costa Rica.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: KABAT y diseño del mundo, con reivindicación de los colores azul y blanco; tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Un establecimiento comercial dedicado a la prestación de servicios propios de una agencia de aduanas y embarcadora de carga vía aérea, terrestre y marítima, a nivel nacional e internacional.

Clase Internacional: Nombre Comercial.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F., 10 y 24 M. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 1024-98.  
 Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.  
 Solicitante: FIAT AUTO S.p.a.  
 Domicilio: Torino, Italia.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: Alfa Romeo y diseño.



Productos: Vehículos.

Clase Internacional: 12.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 1513-98.  
 Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998.  
 Solicitante: ARTECO, S. A.  
 Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**SITAG**

Productos: Mobiliario para casas y oficinas, muebles de metal y madera.

Clase Internacional: 20.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica  
 N° de Solicitud: 1181-98  
 Fecha de Presentación: 29 de enero de 1998.  
 Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH.  
 Domicilio: Ingelheim, Alemania.  
 Apoderado: Daniel Casco López  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**VENASTAT**

Productos: Suplementos alimenticios y aditivos alimenticios para uso que no sea médico.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 14.925/98.  
 Fecha de Presentación: 10 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 5-3-98.  
 Solicitante: SOCIETE DE CONSEILS DE RECHERCHES ET D'APPLICATIONS SCIENTIFIQUES (S.C.R.A.S.).  
 Domicilio: París, Francia.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**GINKOR GEL**

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); maternas para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 14.817/98.  
 Fecha de Presentación: 9 de diciembre de 1997  
 Emisión: 5-3-98.  
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S. A.  
 Domicilio: Vevey, Cantón de Vaud, Suiza  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**NESTLE FITNESS**

Productos: Cereales y productos a base de cereales; productos alimenticios a base de cereales, también bajo forma de platos cocinados; cereales listo para comer; cereales para el desayuno.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 12.877-97.  
 Fecha de Presentación: 4 de noviembre de 1997.  
 Emisión: 4-02-98.

Solicitante: SURTIDORA LEMPIRA, S. DE R. L. DE C. V.  
 Domicilio: Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**EXQUISITA**

Productos: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (con excepción de salsas para ensaladas); especias; hielo; con excepción de pan y pastelería.

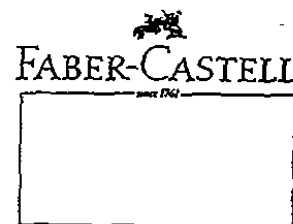
Clase Internacional: 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 1487-98.  
 Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998.  
 Solicitante: A.W. FABER-CASTELL UNTERNEHMENSVERWALTUNG GmbH & CO.  
 Domicilio: Stein, Alemania.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: FABER-CASTELL y diseño.



Productos: Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); naipes; caracteres de imprenta, clichés.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 1681/98.  
 Fecha de Presentación: 9 de febrero de 1998.  
 Emisión: 5-3-98.  
 Solicitante: BENETTON GROUP S.P.A.  
 Domicilio: Ponzano Veneto (Treviso), Italia.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Italia; N° de Solicitud: MI97C 008961; Fecha de Solicitud: 8 de octubre de 1997.  
 Distintivo: ZERODODICI OF BENETTON y diseño, con reivindicación de los colores verde y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.

**ZERODODICI  
OF BENETTON.**

Productos: Vestidos, calzados, sombrería

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 14.939/98.

Fecha de Presentación: 11 de diciembre de 1997.

Emisión: 5-3-98.

Solicitante: CADBURY BEVERAGES B.V.

Domicilio: Amsterdam, The Netherlands.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Crush y diseño



Productos: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas

Clase Internacional: 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica

N° de Solicitud: 1016-98.

Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.

Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY.

Domicilio: Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**PRACTI-BOLSA**

Productos: Jabones, detergentes y suavizadores de telas.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1510-98.

Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998.

Solicitante: UNILEVER NV.

Domicilio: AL Rotterdam, The Netherlands.

Apoderado: Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**KICK OFF**

Productos: Helados comestibles, sorbetes; confituras congeladas; preparaciones para hacer los productos antes mencionados.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1509-98.

Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998.

Solicitante: UNILEVER NV.

Domicilio: AL Rotterdam, The Netherlands.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**FRIGO PIE**

Productos: Helados comestibles, sorbetes; confituras congeladas; preparaciones para hacer los productos antes mencionados.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1504-98

Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998.

Solicitante: UNILEVER NV.

Domicilio: AL Rotterdam, The Netherlands.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**ACERCATE MAS CON  
CLOSE UP**

Productos: Jabones; perfumes, cosméticos, aceites esenciales; preparaciones para el tocador no medicadas; preparaciones para el cabello; dentífricos, enjuagues bucales no medicados; desodorantes para uso personal, anti-perspirantes; enjuagues para las manos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1020-98.

Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.

Solicitante: FIAT AUTO S.p.a.

Domicilio: Torino, Italia.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**ALFA 156**

Productos: Vehículos.

Clase Internacional: 12.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1019-98

Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.

Solicitante: FIAT AUTO S.p.a.

Domicilio: Torino, Italia

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**ALFA 166**

Productos: Vehículos.

Clase Internacional: 12.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 24 M., 6 y 23 A. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud: 15.482-97.  
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 20-01-98.  
 Solicitante: LARRY DOUGLAS HAYLOCK.  
 Domicilio: La Ceiba, departamento de Atlántida.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: *Power Light y diseño; con reivindicación de los colores rojo, blanco y negro; tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.*



Productos: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, eléctricos, *fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medir, de señalización (balizamiento), de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o de imágenes, soportes de registros magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular y equipos para el tratamiento de la información (proceso verbal); extintores, especialmente baterías de todo tipo*

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 25 F. 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud:  
 Fecha de presentación: 16 de enero de 1998.  
 Solicitante: INTERNATIONAL LOGISTICS LIMITED.  
 Domicilio: Golden, Colorado, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**GEOLOGISTICS**

Productos: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos,

eléctricos, *fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medir, de señalización (balizamiento), de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o de imágenes, socortes de registros magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular y equipos para el tratamiento de la información (proceso verbal); extintores.*

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 Nº de Solicitud:  
 Fecha de presentación: 16 de enero de 1998.

Solicitante: INTERNATIONAL LOGISTICS LIMITED.

Domicilio: Golden, Colorado, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:

Distintivo: *Diseño de óvalo abierto, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.*



Productos: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, eléctricos, *fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medir, de señalización (balizamiento), de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o de imágenes, soportes de registros magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular y equipos para el tratamiento de la información (proceso verbal); extintores.*

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

**MARCA DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio  
 Nº de Solicitud: 15.481-97.  
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.

Emisión: 20-01-1998.  
 Solicitante: NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A.

Domicilio: Madrid, España.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: *NECSO y diseño.*



Productos: Construcción, reparación, servicios de instalación; construcción de edificios, carreteras, vías férreas, presas y líneas de comunicaciones; supervisión de construcciones e inspección de planes de construcción; demolición (derribo) de construcciones; alquiler de bulldozers; alquiler de excavadoras y alquiler de máquinas de construcción; alquiler de herramientas; y materiales de construcción; informaciones en materia de reparaciones; construcción de fábricas y puertos; instalación, conservación y reparación de máquinas; instalación y conservación de oleoductos; pintura o reparación de letreros (rótulos); construcción y reparación submarina; extracción minera; perforación de pozos

Clase Internacional: 37

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.